

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

DECRETO 13/1989, de 7 de febrero, por el que se nombran quince vocales en representación de los municipios para el Consejo Andaluz de Municipios.

La Ley de creación del Consejo Andaluz de Municipios, establece en su disposición final 2ª el plazo de seis meses desde su entrada en vigor, para la constitución del Pleno y de las Comisiones del Consejo Andaluz de Municipios. El presente Decreto permite, cumpliendo el citado plazo, nombrar a los quince Vocales que le corresponden a los Municipios en el Consejo Andaluz de Municipios, junto a los diez ya designados directamente por la propia ley y a los cinco nombrados en el Decreto 327/88 de 29 de noviembre.

Por todo ello, a propuesta de la Federación Andaluza de Municipios, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de febrero de 1989.

DISPONGO :

Artículo 1º. De acuerdo con lo previsto en el artículo 6º de la ley 3/1988, de 3 de mayo, por la que se crea el Consejo Andaluz de Municipios, vengo a nombrar a los siguientes titulares como Vocales del citado Consejo, en representación de los Municipios:

- D. Pedro Aparicio Sánchez (Málaga)
- D. José Mº de la Torre Colmenero (Jaén)
- Dña. Victoria Ybarra Allende (Marón de la Fra.)
- D. Herminio Trigo Aguilar (Córdoba)
- D. Pedro Pacheco Herrera (Jérez de la Fra.)
- D. Antonio Morillo Crespo (Vejer de la Fra.)
- D. César Martín Cuadrado (Vera)
- D. José de Mier Guerra (Chiclana de la Fra.)
- D. Antonia Moreno Castro (Baena)
- D. Miguel López Barranco (Motril)
- D. Juan Ceada Infante (Huelva)
- D. Antonio Torres García (Lebrija)
- D. Santiago Pozo Pérez (Tíjola)
- D. R. Vicente Valero Rodríguez (Churriana-Vega)
- D. José Antonio Barraso Toledo (Puerto Real)
- D. Diego García Villena (Padul)

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de febrero de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación

DECRETO 26/1989, de 20 de febrero, por el que se nombra Secretaria General del Instituto Andaluz de Administración Pública, a doña Encarnación Garrido Molina.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, en los artículos 26.13 y 39.3; a propuesta del Consejero de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de febrero de 1989,

DISPONGO :

Artículo único: Vengo en nombrar Secretaria General del Instituto Andaluz de Administración Pública a Doña Encarnación Garrido Molina; con las atribuciones enumeradas en el artículo 7 del Decreto 50/1987, de 25 de febrero, y las retribuciones previstas en el artículo 9.2 de la Ley 10/1988, de 29 de diciembre, de Presupuesto

de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989, para los Directores Generales.

Sevilla, 20 de febrero de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 31 de enero de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran profesores de la misma a don Germán Gil Jiménez y a doña Marta Concepción Ayala Castro.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 1 de junio de 1988 (BOE del 24.6.88) y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artº 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden a:

D. Germán Gil Jiménez, en el área de conocimiento de Filología Española, adscrita al Departamento de Filología Española, Filología Romanica, Estudios Arabes e Islámicos y Teoría de la Literatura.

Dª Marta Concepción Ayala Castro, en el área de conocimiento de Filología Española, adscrita al Departamento de Filología Española, Filología Romanica, Estudios Arabes e Islámicos y Teoría de la Literatura.

Málaga, 31 de enero de 1989.- El Rector, José María Martín Delgado.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1989, de la Universidad de Málaga por la que se nombra profesora titular de Escuela Universitaria a doña Rosa María Quesada Segura.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 18 de febrero de 1988 (BOE del 12 de marzo de 1988) y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artº 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden a:

Dª Rosa María Quesada Segura, en el área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, adscrita al Departamento de Derecho Privado Especial.

Málaga, 1 de febrero de 1989.- El Rector, José María Martín Delgado.

RESOLUCION de 6 de febrero de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad, a don Pablo José Badillo O'Farrell, adscrito al área de conocimiento de Filosofía del Derecho Moral y Política.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Filosofía del Derecho Moral y Política» convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 22 de febrero de 1988 (BOE del 9 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13

del Real-Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº. 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el artº. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y en su virtud, nombrar a Don Pablo José Bodillo O'Farrell, Catedrático de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Filosofía del Derecho, Moral y Política» adscrito al Departamento Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Romano, Historia del Derecho y de las Instituciones y Filosofía del Derecho Moral y Político.

Sevilla, 6 de febrero de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Derecho Administrativo.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de Conocimiento de «Derecho Administrativo» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 4.1.88 (Boletín Oficial del Estado de 26.1.88), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre) artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Antonio Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz, Catedrático de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Derecho Administrativo».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Derecho Administrativo y Derecho Penal».

Granada, 7 de febrero de 1989.— El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Manuel Cano Granados, profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Dibujo.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Dibujo» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 13.4.88 (Boletín Oficial del Estado de 10.5.88), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Manuel Cano Granados; Profesor Titular de Escuela Universitaria

de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Dibujo».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Dibujo, Pintura y Escultura».

Granada, 7 de febrero de 1989.— El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Pedro Ruiz Avila, profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Enfermería.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el Área de Conocimiento de «Enfermería» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 15.2.88 (Boletín Oficial del Estado de 4.3.88), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Pedro Ruiz Avila, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de Enfermería.

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Enfermería».

Granada, 7 de febrero de 1989.— El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 10 de febrero de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Miguel Juan Jerez Mir, profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 21.11.88 (Boletín Oficial del Estado de 10.12.88), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4, del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Miguel Juan Jerez Mir, profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración y Derecho Internacional Pública y Relaciones Internacionales».

Granada, 10 de febrero de 1989.— El Rector, José Vida Soria.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 6 de febrero de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla, de 9 de junio de 1988 (BOE de 9 de julio), por la que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de

resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones, deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6º apartado 8º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 6 de febrero de 1989.— El Rector, Javier Pérez Royo.